

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE DOCTORADO EN GESTIÓN TECNOLÓGICA
ACTA-CDGT-05-21
SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DOCTORAL

Realizada el martes 28 de septiembre de 2021, a las 10h00 (reunión virtual).

ORDEN DEL DÍA

1. Revisión del estado del trámite de actualización del Programa Doctoral ante el CES (propuesta de cronograma de admisión tercera convocatoria)
2. Inclusión de profesores a la planta académica del Programa Doctoral
3. Revisión previa aprobación de los informes de directores de tesis del período 2021-A, como requisito para la matrícula 2021-B para las convocatorias DGT1 y DGT2
4. Revisión y aprobación (de ser el caso) de las solicitudes de matrícula 2021-B de los estudiantes las convocatorias DGT1 y DGT2
5. Revisión y aprobación de la planificación académica para el período 2021-B
6. Organización de tribunales y, definición de fecha, para revisión de informes escritos y, seminario oral de avances de investigación (año 1), respectivamente, para la segunda convocatoria DGT2, considerando la posible participación de profesores evaluadores externos
7. Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Punto 1. Se da lectura al punto uno del orden del día. El director del programa informa que la actualización del Programa de Doctorado en Gestión Tecnológica fue aprobada con resolución RPC-SO-20-No.533-2021 del Consejo de Educación Superior, por lo que estaría habilitado para la apertura de la tercera convocatoria.

Por otro lado, el director del programa indica que, para la tercera convocatoria, tanto el programa de maestría de investigación en gestión de la ciencia y la tecnología como el programa doctoral, deberían alinearse para que el inicio de sus actividades académicas se efectúe en un mismo período académico, toda vez que ambos programas se encuentran articulados principalmente en su fase de escolaridad o carga de asignaturas.

Con estos criterios, el Comité Doctoral resuelve las siguientes actividades previa a la apertura de la convocatoria:

Resolución 01-05-21.- Aprobar la apertura de la convocatoria del Programa Doctoral, cada dos años dentro de su período de vigencia, de conformidad con la resolución del CES.

Resolución 02-05-21.- Exhortar al Departamento de Estudios Organizacionales y Desarrollo Humano a acoplar el inicio de las actividades académicas con las del Programa Doctoral, para el periodo académico 2022 B. Esta exhortación orientada a generar esfuerzos unificados y trabajo conjunto, enfatizando en la fase de escolaridad o ejecución de asignaturas.

Resolución 03-05-21.-Solicitar a los profesores Andrés Abad y Oswaldo Viteri, conformar una comisión que genere una propuesta de calendario académico y lineamientos del proceso de admisión previa apertura de la convocatoria. Se prevé que hayan avances de este trabajo, para la próxima sesión del Comité Doctoral.

Punto 2.- Se da lectura al punto dos del orden del día. El Director del Programa Doctoral, informa sobre las solicitudes de inclusión a la planta académica del Programa Doctoral, de las Dras. Ximena Rojas y Carla Manciatì.

El criterio unánime participado en la sesión se sustenta en que los profesores que integren la planta académica deben hacer un aporte efectivo y acorde a su perfil.

Resolución 04-05-21.- Incorporar a la a la planta académica a la Dra. Carla Manciatì, para que inicialmente dicte seminarios dentro de la fase de escolaridad.

Resolución 05-05-21.- Solicitar a la Dirección del Programa, la elaboración de un documento borrador sobre los lineamientos para incorporar a profesores a la planta académica del Programa Doctoral, considerando la base legal pertinente: RPC-SO-30-No.530-2 016-Reglamento de Doctorados (Codificación 2019), Art. 21.- Requisitos del personal académico. Estos lineamientos, deberán elaborarse conforme a la normativa legal vigente anteriormente indicada, deberán aprobarse con Resolución del Comité Doctoral y, surtirán efecto para cualquier solicitud de profesores (pendientes o futuras), a partir de la resolución de actualización del programa por parte del CES.

Puntos 3 y 4. Se da lectura a los puntos tres y cuatro del orden del día. El Director del programa presenta los informes semestrales 2021-A entregados por los directores de tesis, así como las solicitudes de matrícula para el período 2021-B, de los estudiantes de la primera y segunda convocatoria. De la revisión, el Comité Doctoral (CD) obtiene la siguiente información; con base en la cual resuelve para cada caso según como sigue, **Resolución 06-05-21:**

Convocatoria	Nombre del estudiante	Informe semestral 21-A de Director/ Tutor	Estudiante presenta solicitud de matrícula 2021-B	Observación	Resolución 06-05-21
CONVOCATORIA PRIMERA 2017-2021	ALDÁS ALARCÓN ALEJANDRO PAÚL	Favorable	Si		Aprobar la matrícula 2021-B
	AMPUERO VELÁSQUEZ FRANCISCO XAVIER	Favorable	Si		Aprobar la matrícula 2021-B
	ARAUJO VIZUETE GABRIELA FERNANDA	Favorable	Si		Aprobar la matrícula 2021-B
	ECHVERRIA VASQUEZ HUBER GREGORIO	Favorable	Si		Aprobar la matrícula 2021-B

	IBUJES VILLACIS JUAN MARCELO	Favorable	Si		Aprobar la matrícula 2021-B
	MAYA CARRILLO AZUCENA MARIBEL	Favorable	Si		Aprobar la matrícula 2021-B
	MORALES ARÉVALO VERÓNICA PAULINA	Favorable	Si		Aprobar la matrícula 2021-B
	MOSQUERA CRUZ CRISTIAN ALEXANDER	Favorable	Si	El estudiante cumple con la Resolución 01-02-21; ha presentado el primer informe anual de investigación en el semestre 2021 ^a	Aprobar la matrícula 2021-B
	OÑA SERRANO ALBERTO XAVIER	No presenta	Si		Aprobar la matrícula 2021-B
	TERNEUS PÁEZ CARLOS FRANCISCO	Favorable	Si		Aprobar la matrícula 2021-B
	TOLEDO RIVADENEIRA LUCIA IRENE	No presenta porque la solicitante no se encontraba matriculada en el período 2021-A	Si	Estudiante notificó que no se matricularía en el período 2021-A, por calamidad. Informe médico ANTIGENO SARS-COV-2- Positivo. Para el período 2021-B, la Sra. Toledo, solicita el reingreso al Programa.	Aprobar la matrícula 2021-B
	TRIVIÑO CEPEDA ROBERTO DANIEL	Favorable	Si		Aprobar la matrícula 2021-B
CONVOCATORIA SEGUNDA 2019-2023	MARÍA DOLORES QUISHPE SAMANIEGO	No presenta porque la solicitante no se encontraba matriculada en el período 2021-A	Si	La estudiante cumple con la Resolución 01-02-21; presenta los requisitos faltantes para matricularse en la fase de investigación, esto es: certificado de suficiencia de idioma inglés y, plan preliminar de investigación. Con los documentos habilitantes, la Sra. Quishpe solicita el reingreso al Programa.	Aprobar la matrícula 2021-B
	PAUL DANILO VILLAGÓMEZ MONTEROS	Favorable	Si		Aprobar la matrícula 2021-B
	MARÍA ISABEL SÁNCHEZ PAZMIÑO	Favorable	Si		Aprobar la matrícula 2021-B
	JOHANNA PAOLETTE TOSCANO JARA	Favorable	Si		Aprobar la matrícula 2021-B

	MARÍA CRISTINA TORRES GUERRÓN	Favorable	Si		Aprobar la matrícula 2021-B
	ANA VERÓNICA ORELLANA NAVARRETE	Favorable	Si		Aprobar la matrícula 2021-B

Punto 5. Se da lectura al punto cinco del orden del día. El director del Programa Doctoral, informa la planificación académica para el período 2021-B, según el siguiente detalle:

Fase de Investigación - Contador de Tiempo: Avance de Investigación		
Estudiante	Director/Co-director/tutor Asignado (Registro SII)	Paralelo asignado para Matrícula 2021-B
ALDÁS ALARCÓN ALEJANDRO PAÚL	EFRAÍN NARANJO	DGT1
AMPUERO VELÁSQUEZ FRANCISCO XAVIER	VALENTINA RAMOS	DGT2
ARAUJO VIZUETE GABRIELA FERNANDA	ANDRÉS ROBALINO	DGT3
ECHEVERRIA VASQUEZ HUBER GREGORIO	ANDRÉS ABAD	DGT4
IBUJES VILLACIS JUAN MARCELO	ANTONIO FRANCO	DGT5
MAYA CARRILLO AZUCENA MARIBEL	VALENTINA RAMOS	DGT2
MORALES ARÉVALO VERÓNICA PAULINA	ANDRÉS ROBALINO	DGT3
OÑA SERRANO ALBERTO XAVIER	OSWALDO VITERI	DGT6
TERNEUS PÁEZ CARLOS FRANCISCO	OSWALDO VITERI	DGT6
TOLEDO RIVADENEIRA LUCIA IRENE	OSWALDO VITERI	DGT6
TRIVIÑO CEPEDA ROBERTO DANIEL	ANTONIO FRANCO	DGT5
MOSQUERA CRUZ CRISTIAN ALEXANDER	EFRAÍN NARANJO	DGT1
SÁNCHEZ PAZMIÑO MARÍA ISABEL	EDISON LOZA (Codirector)	DGT7
ORELLANA NAVARRETE ANA VERÓNICA	ANDRÉS ABAD (Codirector)	DGT8
TOSCANO JARA JOHANNA PAOLETTE	ANTONIO FRANCO	DGT9
VILLAGÓMEZ MONTEROS PAUL DANILO	EFRAÍN NARANJO (Codirector)	DGT10
MARÍA CRISTINA TORRES	EFRAÍN NARANJO	DGT11
QUISHPE SAMANIEGO MARÍA DOLORES	ANDRÉS ABAD (Tutor)	DGT12

El Comité Doctoral resuelve, **Resolución 07-05-21.**- Aprobar la planificación académica 2021 B y solicitar a la dirección del programa el registro en el sistema institucional.

Punto 6. Se da lectura al punto seis del orden del día. El director del Programa Doctoral informa que, en la reunión bimensual con la planta académica, realizada el 20 de septiembre de 2021, se solicitó a los profesores crear acercamientos de uno o dos profesores para organizar los tribunales de evaluación, por lo que, en la próxima reunión bimensual prevista para el mes de diciembre 2021, se podrá discutir sobre dichos contactos generados en función de las temáticas de las tesis dirigidas:

	Estudiante	Línea de Investigación	Temas de Investigación (PPI)
CONVOCATORIA SEGUNDA 2019-2023	María Isabel Sánchez Pazmiño	Tecnología y Sociedad	Perspectiva de la capacidad de absorción como integración estratégica del aprendizaje tecnológico - resiliencia y competitividad empresarial
	Johanna Paolette Toscano Jara	Tecnología y Sociedad	Transformación digital en operadores turísticos del Ecuador
	María Cristina Torres Guerrón	Producción y Ambiente	Tecnologías tradicionales agropecuarias para la protección del agua en el páramo central del Ecuador
	Ana Verónica Orellana Navarrete	Tecnología y Sociedad	El Rol de las Universidades ecuatorianas en el proceso de Innovación Social
	Paul Danilo Villagómez Monteros	Organización y Cambio Tecnológico	Análisis socioeconómico de los procesos de desmantelamiento de instalaciones de hidrocarburos en el Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito
CONVOCATORIA PRIMERA	Cristian Mosquera	Tecnología y sociedad	Consecuencias sociales y culturales de la implementación de la tecnología de la revolución verde en los sistemas de producción agrícola en la parroquia de Machachi del Cantón Mejía

Resolución 08-05-21.- Solicitar a la Dirección del Programa, organice con la planta de profesores, un evento académico para la defensa oral de avance de investigaciones de los estudiantes de la convocatoria segunda y, rezagados de la primera.

Varios.

El Doctor Antonio Franco manifiesta su interés en generar acercamientos con redes de investigación como CTS y, ALTEC para establecer futuras colaboraciones académicas con el programa doctoral; a lo cual el Comité Doctoral consiente dicha iniciativa y, resuelve **09-05-21.-** encargar al Dr. Franco realizar los acercamientos correspondientes.

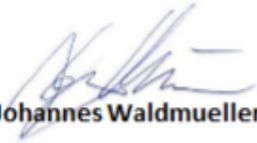
Siendo las 11h30, del 28 de septiembre de 2021, se da por terminada la sesión.



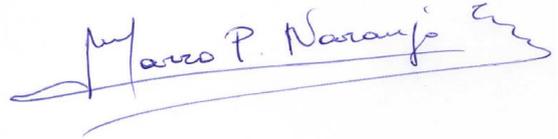
Dr. Oswaldo Viteri Salazar, Director



Dr. Andrés Abad, Miembro



Dr. Johannes Waldmueller, Miembro



Dr. Marco Naranjo, Miembro

(aprueba por correo)
Dr. Antonio Franco, Miembro

(no está presente)
Dr. Pablo Kreimer, Miembro

Acta de **Comité** Doctoral CDGT 05-21 para revisar y aprobar

📎 1 ▾ 🗄



HECTOR OSWALDO VITERI SALAZAR



Igualmente, estoy de acuerdo con el acta Saludos cordiales,

Lun 04/10/2021 20:46



Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. [Confío en el contenido de marco.naranjo@epn.edu.ec.](#) | [Mostrar contenido bloqueado](#)



MARCO PATRICIO NARANJO CHIRIBOGA



Lun 04/10/2021 20:27

Para: DOCTORADO EN GESTION TECNOLOGICA y 7 más

He revisado el Acta del **Comité** Doctoral CDGT 05-21 y no tengo objeción alguna, por lo que la apruebo.

Atentamente,

Marco P. Naranjo Chiriboga
Profesor principal
EPN

Acta de **Comité** Doctoral CDGT 05-21 para revisar y aprobar

📎 1 ▾ 🗄

[Responder](#)

[Responder a todos](#)

[Reenviar](#)



GUIDO ANDRES ABAD MERCHAN

Aprobada de mi parte. Andrés Abad, PhD Profesor Titular Fac...

Mar 05/10/2021 9:41



Pablo Kreimer



Estimados, no pude participar de la última reunión, por probl...

Mar 05/10/2021 7:57



Johannes Waldmüller



Igualmente de acudero. Saludos, JW Am Di., 5. Okt. 2021 um ...

Mar 05/10/2021 3:53

Acta de **Comité** Doctoral CDGT 05-21 para revisar y aprobar

📎 1 ∨ 🏠



ANTONIO ALEXANDER FRANCO CRESPO

Mar 05/10/2021 13:13



Para: DOCTORADO EN GESTION TECNOLOGICA y 7 más

Buen día

De mi parte está aprobada con la siguiente sugerencia de corrección:

Original:

Resolución 02-05-21.- Exhortar a la coordinación de la Maestría de Investigación en Gestión de la Ciencia y la Tecnología

Sugerido

Resolución 02-05-21.- Exhortar al Departamento de Estudios Organizacionales y Comportamiento Humano ...

El estatuto de la EPN en su artículo 38, literal f) menciona que es una responsabilidad de Consejo de Departamento: "**Planificar**, dirigir, controlar y evaluar las actividades académicas de los programas de posgrado en las áreas de competencias del departamento"

Antonio Franco Crespo PhD

Docente - Investigador

Escuela Politécnica Nacional – Quito, Ecuador

(+593) 2 2976 300 Ext 1802